República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 **2022**-00**135** 00

En atención a la renuncia al poder presentada por la gestora judicial del extremo actor, JESSIKA MAYERLLY GONZALEZ INFANTE, (No 15 exp digital), el despacho dispone aceptarla, lo anterior, para los fines legales a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 055 de hoy
22 DE JULIO DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P.